

# CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2022

LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APRUEBA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR EL EJERCICIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 16.341.290.526
<b><u>MENOS</u></b>	
Incremento Reserva Legal	-----
Reserva Ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas	<u>13.073.032.421</u>
<b>Total dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir</b>	<b><u>3.268.258.105</u></b>

Para pagar un dividend en dinero de \$ 78.15 por acción, sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas que se encuentran en circulación, a favor de quien tenga la calidad de Accionistas al momento de hacerse exigible el pago y en proporción al número de acciones poseídas, discriminado así:

**DIVIDENDO A DISTRIBUIR EN DINERO EN EFECTIVO, POR UN VALOR DE \$ 78.15 POR ACCIÓN QUE SE PAGARÁ ASÍ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 156 Y 455 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LO SOLICITADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE CAJA PARA EL AÑO 2023 LO PERMITE:**

A los accionistas que posean hasta el seis por ciento (6%) de las acciones en circulación se les hará un único pago por dicho concepto el treinta (30) de abril de 2023

**353.669.714**

A los accionistas que posean más del seis por ciento (6%) de las acciones en circulación (Cámara de Comercio de Bogotá y Corporación Ambiental Empresarial) se les hará un único pago por dicho concepto el primero (1) de noviembre de 2023

**2.914.588.391**

**Total Dividendos a distribuir** **\$ 3.268.258.105**

De acuerdo con las normas vigentes, el dividendo será pagado a quien tenga la calidad de accionista, cinco días hábiles bursátiles antes de la fecha del respectivo pago.